

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Presidencia

Dip. Anabet Franco Carrizalez

Integrante

Dip. J. de Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

El DIARIO DE DEBATES es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES: **Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, José Guadalupe de los Santos Betancourt.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Versión Estenográfica Sesión Solemne

[Presea 100 Aniversario de la Elevación
de “Villa Hidalgo” a “Ciudad Hidalgo”]

Mesa Directiva:

Dip. Dip. Julieta García Zepeda [MORENA]

Presidenta

Dip. Eréndira Isauro Hernández [REPR. PARLAM.]

Vicepresidenta

Dip. Daniela de los Santos Torres [PRI]

Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales [PAN]

Segunda Secretaría

Dip. María Gabriela Cázares Blanco [PT]

Tercera Secretaría

LUGAR: Ciudad Hidalgo, Michoacán.

FECHA: 1° de noviembre de 2022.

RECINTO: Plaza Hidalgo.

APERTURA: 11:49 horas.

Presidenta:

Septuagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Segundo Año Legislativo. Sesión solemne del día martes 1° de noviembre de 2022. [Timbre]

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión solemne convocada.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, señora Presidenta:

Don José María Morelos y Pavón, Diputado Honorífico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo [“¡Presente!”], responden todos los diputados a una voz], Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortés Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, la de la voz [Hernández Morales Liz Alejandra], Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea, Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Le informo, Presidenta: Hay quórum para iniciar la sesión.

Atendida su instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Gracias, diputada.

Habiendo el quórum, se declara abierta la sesión.

Se solicita a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Sesión solemne del día martes
1° de noviembre de 2022.

Orden del Día:

I. Designación de comisión de protocolo para introducir a este Recinto Legislativo al Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado; y al Dr. Jorge Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

II. Honores al Lábaro Patrio, “Himno Nacional” y retiro de la Enseña Nacional.

III. Lectura del Acuerdo Legislativo Número 256, por el que se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, en Ciudad Hidalgo, Michoacán, para la celebración de la sesión solemne para conmemorar el 100 Aniversario de la Elevación de “Villa Hidalgo” a “Ciudad Hidalgo”.

IV. Lectura de la reseña histórica de la Elevación de “Villa Hidalgo” a “Ciudad Hidalgo”.

V. Entrega de la medalla conmemorativa del 100 Aniversario de la Elevación de “Villa Hidalgo” a “Ciudad Hidalgo”, al H. Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Hidalgo, Michoacán.

VI. Intervención del C. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal de Ciudad Hidalgo, Michoacán.

VII. Intervención de la diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a nombre de la Septuagésima Quinta Legislatura.

Es cuanto, Presidenta.

Presidenta:

Gracias, diputada.

Está consideración de Pleno el orden del día, por lo que se somete a su aprobación en votación económica.

¿Quiénes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

EN ATENCIÓN DEL PRIMER PUNTO del orden del día, se designa en comisión de protocolo a la diputada Andrea Villanueva Cano, diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, diputada Mónica Estela Valdez Pulido, diputada Luz María García García, diputada Eréndira Isauro Hernández, diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, diputado Baltazar Gaona García, diputada Margarita López Pérez, a efecto de que se sirvan introducir a este Recinto al Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado de Michoacán; y al Dr. Jorge Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

En tanto, se declara un receso. *[Timbre]*

[RECESO]

Presidenta:

[Timbre] Se reanuda la sesión.

Se solicita a los presentes permanecer de pie.

EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PUNTO del orden del día, procederemos a rendir valores a nuestra Bandera Nacional.

[Honores e *Himno Nacional*]

Presidenta:

Pueden tomar asiento.

EN ATENCIÓN DEL TERCER PUNTO del orden del día, se instruye la Primera Secretaría dar lectura al Acuerdo Legislativo Número 256, por el que se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, en Ciudad Hidalgo, Michoacán, para la celebración de la sesión solemne para conmemorar el 100 Aniversario de la Elevación de “Villa Hidalgo” a “Ciudad Hidalgo”.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

ACUERDO 256

Primero. Se habilita como Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Plaza Hidalgo, en Ciudad de Hidalgo, Michoacán, para la celebración de la sesión solemne en la que se conmemora el 100 Aniversario de la Elevación de “Villa Hidalgo” a “Ciudad Hidalgo”, el día 1° de noviembre de 2022, a 11:00 horas.

Segundo. En la sesión solemne a celebrarse en Ciudad de Hidalgo, Michoacán, el día 1° de noviembre de 2022, se entregará la *Medalla Conmemorativa del 100 Aniversario de la Elevación de “Villa Hidalgo” a “Ciudad Hidalgo”* al Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, la cual será entregada por el Gobernador del Estado, por el Titular del Poder Judicial y por la Presidencia del Congreso del Estado.

Tercero. Dese cuenta del presente Acuerdo al Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo; y al Dr. Jorge Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Consejo del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y distinguida consideración; así como al Presidente e integrantes del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, Michoacán, para su conocimiento y efectos procedentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 26 días del mes de octubre de 2022.

Atentamente

Presidenta de la Mesa Directiva
Dip. Julieta García Zepeda

Primera Secretaria
Dip. Samanta Flores Adame

Segunda Secretaria
Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Tercera Secretaria
Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Es cuanto, Presidenta.

Presidenta:

Gracias, diputada.

EN ATENCIÓN DEL CUARTO PUNTO del orden del día, se instruye a la Segunda Secretaría dar lectura a la reseña histórica de la Elevación de “Villa Hidalgo” a “Ciudad Hidalgo”.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

RESEÑA HISTÓRICA DE LA ELEVACIÓN DE
“VILLA HIDALGO” A “CIUDAD HIDALGO”.

Los historiadores narran que en la Comarca, de lo que hoy es el municipio de Hidalgo, hubo asentamientos humanos desde los años 1,200 a.C., además, sostienen que sus orígenes son chichimecas, otomíes, toltecas, así como de los purépechas; estos últimos fueron los que sometieron a la región para anexarla como parte de su imperio, formando así una fortificación a lo largo de la frontera oriental del Reino michoacano, que les permitía protegerse de los pueblos enemigos como los aztecas.

Los nómadas chichimecas, a su paso por el territorio de lo que hoy es el municipio de Hidalgo, lo denominaron Quetzehuarape, nombre que significa “lugar donde abundan los árboles”; este nombre obedeció a que en ese lugar existían espesos bosques poblados de pinos, encinos, oyameles, cedros y álamos, entre otros.

Más tarde, la tribu otomí ocupó este territorio de forma sedentaria, porque en él encontraron una fauna propicia para cazar y pescar, actividades que les permitieron alimentarse. A este lugar lo llamaron Otompan, que en su lengua significaba: “lugar donde vive el otomí”.

Posteriormente, este territorio fue conocido con el nombre de Tlaximaloyan, que significa “lugar de carpinteros”, este nombre obedeció a que sus pobladores fabricaban utensilios de madera.

Después de la Conquista, en el lugar hubo asentamientos de los Misioneros Franciscanos quienes, en honor al Patrono de su Congregación, le cambiaron el nombre por el de San Francisco Taximaroa, y más tarde lo llamaron San José Taximaroa.

Para el año de 1908, a la población se le dio el rango de “Villa Hidalgo”, en honor al apellido del Padre de la Patria, Don Miguel Hidalgo y Costilla.

Varios años más tarde, con la promulgación de la Constitución Mexicana y durante los primeros años del siglo XIX, el vecindario de Villa Hidalgo estimó pertinente solicitar a los poderes Ejecutivo y Legislativo que dicha demarcación fuese elevada como Cabecera de un nuevo Distrito Rentístico y Judicial dentro del Estado, por lo que el entonces Presidente Municipal, Francisco Patiño Borja, en el mes de octubre de 1920, dirigió su iniciativa al Gobernador Constitucional, el General Francisco J. Múgica,

solicitando que Villa Hidalgo se elevara como Cabecera Distrital, separándose de la jurisdicción del distrito de Zinapécuaro.

El mandatario turnó la petición a los diputados integrantes de la 38 Legislatura del Congreso del Estado, para su dictaminación, argumentando que la población de Villa Hidalgo contaba con los méritos necesarios, después de considerar su capital demográfico, así como por sus aportaciones a las arcas del Estado, además de que contaban con importantes empresas generadoras de riqueza y de recursos fiscales, como lo fueron *Textiles La Virgen S.A.* y la empresa maderera de *La Hacienda de Chaparro*, propiedad de la familia Olivares Cuevas.

Las gestiones avanzaron, y el Congreso del Estado emitió el Decreto Número 27, en el que se acordaba la creación de un nuevo Distrito Rentístico y Judicial con cabecera en Villa Hidalgo. El documento fue rubricado por el gobernador Francisco J. Múgica, con efectos prácticos a partir del 1° de mayo de 1920.

En el año de 1921, Villa Hidalgo tenía una gran bonanza económica, y para entonces contaba con 20,330 habitantes, quienes, a través de sectores sociales y con el respaldo del Ayuntamiento, así como del diputado local Alfredo León, presentaron a la 39 Legislatura del Congreso del Estado una iniciativa para que Villa Hidalgo se elevara al estatus de Ciudad; iniciativa que prosperó mediante el Decreto Número 12, cobrando vigencia el 1° de noviembre de 1922. Desde entonces se acuñó el nombre de Ciudad Hidalgo, respetando el apellido del principal Caudillo de la Independencia, cuya memoria se había propuesto honrar y perpetuar desde 1908.

En la actualidad, el municipio de Hidalgo ofrece a los turistas nacionales e internacionales innumerables atractivos turísticos; dentro de la misma ciudad se encuentra el Convento y Templo anexo dedicado a San José, el cual tiene una construcción de estilo toscano, y en él se guarda celosamente una gran taza de piedra volcánica con un peso 6 toneladas, la cual por un tiempo sirvió de fuente pública, después como pila bautismal y es considerada protagonista del ingenio purépecha.

A pocos metros de este edificio, se encuentran los contrafuertes que sostienen la construcción del Santuario de la Virgen del Hospital, lugar donde anteriormente se instaló el primer hospital para indígenas y que actualmente funge como un “Asilo de Ancianos” llamado “San Vicente”.

También dignos de mencionar son el Templo de “San Juan Bautista” y un gran número de capillas, entre las que se destacan la del “Sagrado Corazón de Guadalupe”, “La Virgen del Rosario” y la del “Perpetuo Socorro”.

También se encuentra la hermosa edificación del Palacio Municipal y los portales que datan del año 1895, que le dan un toque provinciano a la jardineada Plaza Hidalgo, en cuyo centro se encuentra el Hemicycle a Miguel Hidalgo.

A 8 kilómetros de la ciudad, están las Grutas de Tziranda, compuestas de túneles subterráneos cubiertos de estalactitas, fósiles y formaciones calcáreas, además de ser la única gruta en México con más de 17 especies de murciélagos.

A escasos 2 kilómetros de la Cabecera Municipal, se encuentra la comunidad “Rincón de Dolores”, donde se encuentra el hermoso templo dedicado a la Virgen Madre, lugar muy concurrido cada año en los “Viernes de Cuaresma”. La comunidad cuenta con huertas de duraznos, granadas y peras; de igual manera, en el lugar se pueden consumir “el pan de rancho”, las “semitas”, los “tamales”, las “corundas” y ricas aguas frescas, o bien, comprar de recuerdo uno de los “gabanes de lana” que todavía se fabrican con el telar primitivo.

Al suroeste del municipio se encuentra el llamado “Corredor Turístico”, que enlaza tres lagunas artificiales, las cuales se llaman “Pucuató”, “Sabaneta” y “Mata de Pinos”, donde se pueden encontrar restaurantes que ofrecen a los visitantes la famosa y deliciosa “trucha arcoíris”.

Una visita obligada para los turistas es conocer el enorme y bello complejo de “Los Azufres”, que cuenta con aguas termales, así como el poblado de “San Matías el Grande”, donde la mayoría de su población indígena elabora macetas y artesanías de barro.

Debiendo destacar que el día 21 de diciembre del año 2019, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y en conjunto con el presidente municipal José Luis Téllez Marín, inauguraron la unidad 18 de la Central “Los Azufres”, una de las unidades generadoras de energía con vapor de nuestro país, de la cual, no hay duda, será sumamente rentable y en beneficio no solo de los hidalguenses, sino del país entero, fortaleciendo así a la Comisión Federal de Electricidad.

Visitar el municipio de Hidalgo es entrar en contacto íntimo con las maravillas naturales y las obras hechas por el hombre, es encontrarse cara a cara con el esfuerzo, cariño y trabajo de sus pobladores, que día a día forjan su destino en esta maravillosa tierra.

En cuanto a su riqueza gastronómica, destacan las deliciosas barbacoas de chivo y borrego al horno, el mole de guajolote acompañado arroz, el pozole de maíz tierno, los tacos de cabeza de res, el refrescante pulque y, como delicioso postre, las frutas en almíbar... [hasta se me hace agua la boca].

El municipio de Hidalgo tiene diversas festividades, solo por nombrar algunas están:

- La Semana Santa, con representaciones en “vivo”;
- La Feria de la Conserva;
- La Expo-Mueble;
- La Feria de *Día de Muertos*;
- Concursos de Pesca Deportiva;
- La Feria del Tamal;
- La Tradicional Rosca Monumental del *Día de Reyes* y
- La Feria de la Maceta.

Con acciones como esta, el Ayuntamiento Municipal de Hidalgo, dirigido por el Presidente Municipal, el Lic. José Luis Téllez Marín, busca darle el merecido reconocimiento a sus representados, por los tantos años de lucha, de trabajo y de historia; además de que con acciones como esta se busca seguir fomentando ese arraigo y cariño por la tierra de Ciudad Hidalgo, así como incidir en las nuevas generaciones para que estas conozcan a detalle los acontecimientos históricos que forjaron a esta tierra, hasta convertirla en uno de los pilares más importantes de todo Michoacán.

El Presidente Municipal de Ciudad Hidalgo, Lic. José Luis Téllez Marín, es egresado de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, abogado de amplia experiencia, quien, de manera comprometida con su pueblo, incursionó en la vida política para convertirse, en 2018, en el primer Presidente Municipal emanado de la izquierda y reelecto en 2021, gracias al contun-

dente respaldo de su pueblo y a su gran trabajo al frente de la Administración Municipal.

[Aplausos]

El Cabildo del Municipio está conformado por:

1. Licenciada Carolina Pérez Sánchez, síndica.
2. Ingeniero Luis Gildardo López Bernal, regidor.
3. C. María Norbella García Hernández, regidora.
4. Ing. Carlos Patiño Peña, regidor.
5. C. Rosa Isela Merlos Quintero, regidora.
6. C. Héctor Trejo Patiño, regidor.
7. Dra. Martha Elva Solís Durán, regidora.
8. C. Fidel Mañón Suárez, regidor.
9. Lic. Maricela del Carmen Bernal García, regidora.
10. Ing. Karla Alejandra Carmona Baca, regidora.
11. C. Marx Trejo Trejo, regidor.
12. C. José Luis Berthely Mora, regidor.
13. Elvira del Pilar Guzmán Muñoz, regidora.

Creación del Distrito Rentístico y Judicial de Hidalgo.

1° de mayo de 1921.

En el tiempo posterior a la restauración del orden legal, tras la promulgación de la Constitución General del 5 de febrero de 1917 y la Constitución Particular del Estado de Michoacán de Ocampo, del 5 de febrero de 1918, el vecindario de la municipalidad de Villa Hidalgo reflexionó, consensuó y consideró pertinente solicitar a los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado que la población de ese nombre, eventualmente, se erigiera como Cabecera de un nuevo Distrito Rentístico y Judicial dentro de la geografía político-administrativa de la entidad.

En torno de esta pretensión, el presidente municipal Francisco Patiño Borja, en el mes de octubre de 1920, se dirigió por oficio al recién instalado Gobernador Constitucional, General Francisco J. Múgica, para solicitar que Villa Hidalgo se erigiera como Cabecera del pretendido Distrito Rentístico y Judicial, separándose de la jurisdicción del de Zinapécuaro, al que se encontraba adscrita. El funcionario turnó la petición a los miembros de la XXXVIII Legislatura local para su estudio y viabilidad. La argumentación presentada por Patiño Borja refería que esa población contaba con todos los merecimientos para alcanzar el pretendido estatus político administrativo, tanto en capital demográfico como aportaciones de rentas a las arcas del Estado; además de contar con importantes empresas generadoras de riqueza y recursos fiscales, como lo eran la negociación *Textil La Virgen S.A.* y la empresa maderera de *La Hacienda de Chaparro*, propiedad de la familia Olivares Cuevas.

Las gestiones en torno a la creación del Distrito Rentístico y Judicial avanzaron muy rápidamente y se concretarían en el primer trimestre de 1921. Con fecha 11 de marzo de ese año, la XXXVIII Legislatura emitió el Decreto Número 27, a través del cual acordó la creación del nuevo Distrito Rentístico y Judicial con cabecera en Villa Hidalgo. El documento fue rubricado por el gobernador Francisco J. Múgica, quien señaló que el mismo tendría efectos prácticos a partir del domingo 1° de mayo de 1921, siendo publicado el 20 de marzo en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto, durante los siguientes 40 días se realizaron los preparativos técnico administrativos inherentes a la instauración y funcionamiento del distrito, como lo fueron la instalación del Juzgado de Primera Instancia y la Administración de Rentas. Tal y como se previó el lunes 1° de mayo de 1921, se celebró en el ayuntamiento.

Atendida su instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Gracias, diputada.

EN ATENCIÓN DEL QUINTO PUNTO del orden del día, se solicita en comisión de protocolo a los diputados Andrea Villanueva Cano, María Fernanda Álvarez Mendoza, Mónica Estela Valdez Pulido, Luz María García García, Eréndira Isauro Hernández, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Baltazar Gaona García y Margarita López Pérez, conducir a esta Mesa Directiva al ciudadano José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal de Hidalgo, Michoacán.

Y se pide al Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado; y al Dr. Jorge Reséndiz

García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, acompañar a esta Presidencia a efecto de que sea entregada la medalla conmemorativa de mérito.

Y se solicita a los presentes ponerse de pie.

[Entrega de la medalla]

Presidenta:

Se solicita Lic. Raymundo Arreola Ortega, Secretario de Servicios Parlamentarios, dar acompañamiento hasta el atril al ciudadano José Luis Téllez Marín.

Pueden tomar asiento.

EN LA ATENCIÓN DEL SÉPTIMO PUNTO del orden del día, se concede el uso de la palabra al ciudadano José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal de Hidalgo, Michoacán.

*Intervención del licenciado
José Luis Téllez Marín*

Muy buenas tardes tengan todos los presentes.

Saludo con mucho respeto, mucho agrado y mucha emoción al maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional de Nuestro Estado de Michoacán. Con su venia, señor Gobernador.

Con su venia, diputada Julieta García, Presidenta de la Mesa Directiva.

Señor Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación.

Compañeras diputadas, con su permiso.

Diputadas y diputados de esta LXXV Legislatura.

A nombre del Municipio de Hidalgo, les damos la más cordial de las bienvenidas a esta sesión solemne, en la que, en un hecho sin precedentes, convergen en esta tierra los tres Poderes del Estado, con el único objetivo de reconocer la importancia de Ciudad Hidalgo en la vida pública, política y económica de Michoacán.

También saludo a todos y a cada uno de los diputados integrantes de esta

LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.

Así como a los titulares de las diferentes secretarías y demás integrantes del Gabinete del Gobierno Estatal que hoy nos acompañan.

Desde luego, al Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, que también está aquí con nosotros. Muchas gracias por acompañarnos.

Al Fiscal General del Estado de Michoacán, que también nos está acompañando.

Diputadas y diputados federales que hoy nos acompañan.

Presidentas y presidentes municipales, colegas que están haciendo el favor acompañarnos.

A las autoridades de Salud, tanto federales como estatales y municipales que están aquí con nosotros.

A los miembros del Cabildo que hoy nos están acompañando.

A mi esposa Graciela Guzmán Bucio. Muchas gracias por todo ese apoyo que se me ha brindado, por ti y por mis hijos Luis Alberto y José Luis Téllez Guzmán.

Además, saludo también con agrado a todos los directores de las instituciones de nivel superior, media superior, secundarias, que también nos están acompañando.

A los jefes de tenencia y encargados del orden que están aquí con nosotros.

Al público en general.

Desde luego, también a los ex presidentes municipales que nos están acompañando.

A los ex diputados también locales y federales que están aquí con nosotros.

A nuestros funcionarios de la Secretaría del Bienestar, que también nos están acompañando. Muchas gracias.

A los representantes de la industria, que son colegas de aquí del municipio, pero que nos representan a nivel Estado. Muchas gracias también por estarnos Acompañando.

A los integrantes de la Administración Municipal que hoy están con nosotros.

Desde luego, a los medios de comunicación que también nos están acompañando.

A los miembros de la XXI Zona Militar que están aquí hoy con nosotros. A la Orquesta Sinfónica de la XXI Zona Militar que nos están acompañando.

Y quiero decirles que, como portavoz de los hidalgenses, quiero agradecer infinitamente a los diputados integrantes de esta Legislatura por este reconocimiento a nuestra ciudad, en particular a la Junta de Coordinación Política, porque gracias a sus finas atenciones hoy hacemos historia al congregar a los tres Poderes Estatales por primera vez en este municipio.

Asimismo, quiero destacar el trabajo titánico que la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y en particular a la Dirección de Protocolo, Ceremonial y Relaciones Públicas, que han venido realizando para que en un sitio tan emblemático, como lo es este Hemiciclo a Hidalgo, albergue una sesión solemne y atestigüe un hecho sin precedentes.

Quiero compartir con ustedes el orgullo que representa conmemorar el Centenario de la acuñación del topónimo Ciudad Hidalgo. En este sentido, es pertinente señalar que la presea con la que nos distinguen no es un galardón para el Gobierno Municipal, sino un reconocimiento a la trayectoria y a las aportaciones de miles de ciudadanos que, en su anhelo por hacer de esta tierra un lugar próspero y abundante, han entregado lo mejor de sí.

Al estudiar la historia de esta Comarca, nos encontramos que siempre ha sido habitada por hombres y mujeres de gran valía, como son los chichimecas, que la dominaron *Quetzehuarape*, por su abundante riqueza natural y sus poblados bosques, que a la fecha continúan siendo el mayor patrimonio que aquí albergamos.

Esa misma abundancia natural derivó en que los otomíes se asentaran en la demarcación, por lo que la denominaron *Otompan*; posteriormente, el nominativo *Tlaximaloyan* obedeció a que sus pobladores comenzaron a utilizar la madera para fabricar utensilios.

Por otra parte, el vocablo *Taximaroa*, por el que fue más conocida nuestra ciudad y lugares aledaños, lo acuñaron los bélicos aztecas, quienes jamás pudieron someter al territorio purépecha, toda vez que a su llegada se encontraban con la muralla que aquí edificó el indomable ejército de los *hijos del sol*, que defendieron con gallardía el lindero del imperio purépecha. Este cúmulo de culturas y tradiciones permitió alcanzar un verdadero mestizaje del que orgullosamente somos descendientes.

Continuando con el recorrido por algunos pasajes históricos que aquí tuvieron lugar, no podemos omitir que durante este año también fueron conmemorado los 500 años de la primera Misa en el Reino Tarasco, la cual tuvo lugar en el templo principal de esta ciudad, que fue San José.

Siglos más tarde, una vez consumada la independencia de México, con la Ley Territorial de 1831, formalmente se erigió la municipalidad Taximaroa. Posteriormente, previo al estallido de la Revolución Mexicana, en el año de 1908, por iniciativa del Congreso del Estado, la población fue ascendida al rango de “Villa”, acompañada del apellido del máximo Caudillo del movimiento independentista: Miguel Hidalgo y Costilla, principal referente de la ciudadanía, en virtud de sus constantes estadías y reuniones que tenían en un lugar a unos metros de esta plaza.

Dejando atrás el periodo de la restauración de la República y la Revolución Mexicana, durante los primeros años del siglo XIX, Villa Hidalgo estimó pertinente solicitar a los poderes Ejecutivo y Legislativo que dicha demarcación se constituyera como cabecera de un nuevo Distrito Rentista y Judicial. Derivado de ello, la voluntad férrea del entonces presidente municipal Francisco Patiño Borja, porque la población alcanzara dicho estatus, permitió que en el mes de octubre de 1920, a través de una misiva, se dirigiera al recién instalado Gobernador Constitucional, General Francisco J. Múgica, para solicitar que Villa Hidalgo se elevara como Cabecera de Distrito y Recinto Judicial, separándose de la jurisdicción del distrito de Zinapécuaro.

A su vez, el general Múgica turnó la petición a los diputados integrantes de la 39 Legislatura del

Congreso del Estado para su estudio y dictamen, haciéndole saber que la población de Villa Hidalgo contaba con todos los méritos para alcanzar ese estatus, en virtud de su capital demográfica, así como lo rentable que resultaría a las arcas del Estado.

Las gestiones avanzaron con rapidez y se materializaron en el primer trimestre del año 1921. Lo anterior derivó en un acelerado crecimiento demográfico y una mayor bonanza económica para la región. Por tal motivo, los sectores sociales y representativos, con ayuda del Ayuntamiento y el respaldo del diputado Alfredo León, presentaron a la 39 Legislatura del Congreso Estatal una iniciativa para que el Distrito Rentístico y Judicial se hiciera acreedor a la categoría de Ciudad.

En consecuencia, el 28 de octubre de 1922, la iniciativa consagró el Decreto Número 28, signado por el propio Alfredo León, en su calidad de diputado Presidente de la Mesa Directiva y, dos días más tarde, el gobernador interino Ciro Sánchez Pineda ratificó el decreto cobrando vigencia, un día como hoy pero de 1922, fecha en la que el Ayuntamiento sesionó de manera solemne para oficializar la denominación de Ciudad Hidalgo, documento que engalana el Recinto Oficial de las sesiones de Cabildo.

De este modo se acuñó el topónimo de Ciudad Hidalgo, respetando el apelativo del Cura Hidalgo, cuya memoria se había propuesto honrar y perpetuar desde que se instituyó el nombre de Villa Hidalgo.

En todo este proceso histórico, nuestro pueblo ha emprendido grandes acciones que contribuyeron a su progreso y a la lucha por conquistar un futuro plagado de dignidad y justicia, con el único propósito de cristalizar el sueño de vivir mejor. Por ello, además de rendir homenaje a nuestra ciudad, debemos rendírsele a todos y cada uno de los ciudadanos que aquí han habitado, porque Ciudad Hidalgo es grandeza de su gente.

Esta ciudad, que va desde la dulzura de la conserva hasta la delicadeza de la industria carpintera, es el reflejo de miles de hombres y mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores que en ella habitamos. Por ello, la celebración de este Centenario nos permite agradecer a las jefas de familia, a los estudiantes, carpinteros, albañiles, artesanos, alfareros, transportistas, comerciantes, médicos, arquitectos, docentes, deportistas, discapacitados, artistas, emprendedores, y todos aquellos que con sus actividades diarias o iniciativas más sofisticadas, contribuyen a fortalecer los valores y principios que nos dan identidad.

Esta es nuestra Ciudad Hidalgo, y tenemos la responsabilidad de impulsarla hacia un futuro en la que todos tengamos la misma oportunidad de cumplir nuestros sueños, lo que será posible siempre y cuando pongamos en práctica todos los días un ejercicio de dignidad y libertad que dé como resultado una sana convivencia, y nos haga sentir complacidos de habitarla.

A su vez, este festejo, con motivo de un fragmento de la historia de nuestra ciudad, es una oportunidad para refrendar la vocación plural del municipio, en el que se respeten las diferencias y bajo la premisa de un profundo sentido de tolerancia. Asimismo, la historia nos ha dado una gran lección, al enseñarnos que la clave para salir adelante de cualquier adversidad está en la unidad, solidaridad y el respeto mutuo a nuestro entorno.

Esa pluralidad cultural y política ha permitido reemplazar la confrontación con el diálogo. Por ello, agradezco la presencia de nuestro gobernador, porque juntos hemos demostrado que el estrecho diálogo entre autoridades debe prevalecer para la ejecución de acciones que verdaderamente beneficien a la población.

De ese modo, la transformación que emprendimos al iniciar nuestra encomienda de servir ha tenido en el pueblo su pilar más fuerte, porque la experiencia nos ha demostrado que no existen decisiones incorrectas, si se pone a la ciudadanía al centro de ellas. Por ende, nuestra convicción sigue intacta, y el compromiso de gobernar con honestidad y congruencia sigue firme.

Finalmente quiero dirigirme nuevamente a la ciudadanía para decirles que esta tierra necesita de ustedes, como todos necesitamos de ella, por lo que es imperante que dejemos atrás los intereses particulares y generemos un interés común, sin que nadie se quede atrás, hasta consolidar la ciudad más bella, pacífica y unida que todos deseamos. Porque este Centenario es un solo pasaje del gran trayecto que al municipio le queda por recorrer, y nosotros nos iremos con la historia, pero la ciudad permanecerá aquí, haciendo sonar el eco de nuestras buenas acciones.

**¡Felicidades, Ciudad de Hidalgo!
Muchas gracias a todos.**

Presidenta:

Se solicita licenciado Raymundo Arreola Ortega, Secretario de Servicios Parlamentarios, dar

acompañamiento hasta su lugar en este Recinto al ciudadano José Luis Téllez Marín.

EN ATENCIÓN DEL SÉPTIMO PUNTO del orden del día, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a nombre de la Septuagésima Quinta Legislatura.

*Intervención de la diputada
Ana Belinda Hurtado Marín*

Con su permiso, Presidenta.

**Saludo con mucho respeto y
aprecio a nuestro Gobernador
Alfredo Ramírez Bedolla.**

**Saludo al Magistrado Presidente del
Supremo Tribunal de Justicia,
Jorge Reséndiz García.**

**Saludo a las magistradas y magistrados
que hoy nos acompañan.**

**Saludo a los diputados federales
Mary Carmen Celeste, Magda Núñez,
Mauricio Prieto.**

**Saludo al Fiscal General
Adrián López Solís. Gracias.**

**Saludo a mi amigo Secretario de
Salud, doctor Elías Ibarra.**

Saludo a la secretaria Tamara Sosa.

**Saludo al Rector de la Universidad
Michoacana, Raúl Cárdenas.**

**Saludo con mucho gusto a mi amiga
Presidenta nacional de diputados
locales del PT, a la diputada de
Morelos, Tania. Muchísimas
gracias por acompañarnos.**

**Saludo al Presidente Municipal,
José Luis Téllez Marín.**

**Saludo al Cabildo del H. Ayuntamiento
de Ciudad Hidalgo.**

**Saludo a los presidentes que hoy nos
acompañan.**

**De igual forma a los regidores, a las
síndicas, ex regidores, ex presidentes.**

**Saludo a la Secretaria Estatal de MORENA,
Janeth Márquez.**

**Y especialmente saludo a todas las
ciudadanas y ciudadanos del
Municipio de Hidalgo.**

La presencia de las legisladoras y legisladores de esta Septuagésima Quinta Legislatura se suma a la historia de nuestro municipio, ya que, al sesionar en esta histórica tierra, le da el reconocimiento que Ciudad Hidalgo merece. Mi agradecimiento por su presencia en esta mañana, a nombre del pueblo de Ciudad Hidalgo, por apoyar y respaldar esta Propuesta de Acuerdo de mi Fracción del PT y de una servidora, para que, en un acto histórico y sin precedentes, hoy en este Recinto se esté llevando a cabo sesión solemne para entregar la *Medalla Conmemorativa al 100 Aniversario de la Elevación de “Villa Hidalgo” a “Ciudad Hidalgo”*, medalla con la efigie del Padre de la Patria, Don Miguel Hidalgo y Costilla, y en el reverso, la leyenda: *Estado de Michoacán de Ocampo, y 100 Aniversario de Ciudad Hidalgo*, merecido reconocimiento que se entrega por tantos años de lucha, de trabajo y de historia a uno de los pilares más importantes de Michoacán.

Y el día de hoy se entrega al Honorable Ayuntamiento de Hidalgo, a través del presidente José Luis Téllez Marín, a quien reconozco su entrega y trabajo para este municipio.

[Aplausos]

Taximaroa ha tenido un gran significado en la historia de Michoacán y de nuestro país. Aquí los tarascos y otomíes culminaron la primera derrota y expulsión de los mexicas invasores. Los combates duraron varios meses, con el triunfo final de los tarascos, gobernados entonces por el caltzontzi Zuanga, uno de los episodios más brillantes que aquel triunfo que tuvo como escenario a Taximaroa.

Aquí se vio la primera resistencia armada al conquistador Cristóbal de Olid: en 1522, Hernán Cortés organizó una expedición militar en la que puso al mando a Cristóbal de Olid, con la misión de apoderarse del Estado tarasco.

La labor humanista de Don Vasco de Quiroga llegó a estas tierras cuando mandó modificar, en 1546, el Hospital de la Inmaculada Concepción y establecer en Taximaroa las artesanías de lana y del cobre. En el Rincón de Dolores todavía hay gabaneros, como Dionisio y Marcial Pérez -que, de hecho, aquí se

encuentran presentes-, que siguen haciendo gabanes. Necesitamos programas de trabajo temporal para jóvenes, para que no se pierda esto.

Y a nombre de los ciudadhidalguenses, le obsequiamos este galán, Gobernador, por nuestras artesanías y tradiciones de Ciudad Hidalgo...

[Aplausos]

[En Gobernador recibe el gabán]

En 1550, los Misioneros Franciscanos iniciaron la construcción del Convento de Taximaroa. Se necesitaron tres décadas para lograr juntar a los naturales de este lugar, con la finalidad de facilitar la evangelización.

Don Miguel Hidalgo y Costilla comenzó a visitar la región antes de 1800. Hidalgo convivió con la gente de Taximaroa, y les habló de sus inquietudes libertarias. Posteriormente, en la esquina suroeste de esta plaza, se encuentra la Casa del Prócer de la Nación, Don Miguel Hidalgo, donde realizó tertulias y reuniones para hablar de sus ideales de independencia.

Varias propiedades y fincas de esta tierra pertenecen a la familia de Don Miguel Hidalgo. Durante el México independiente, Taximaroa cambiaría su denominación a “Villa Hidalgo” por la Ley Territorial del 10 de diciembre de 1831. Se formó la municipalidad de Taximaroa el 20 de mayo de 1908, por el decreto del entonces Gobernador del Estado, Don Aristeo Mercado. Se le denominó “Villa Hidalgo”. Posteriormente, a partir del 1° de noviembre de 1922, el Honorable Congreso del Estado aprobó cambiar el nombre anterior por el de “Ciudad Hidalgo”, hecho que hoy nos convoca.

Hoy, Ciudad Hidalgo ofrece al turismo el templo parroquial de San José, del siglo XVI, por su bellísima Cruz Atrial, donde en días pasados se celebró los 500 años de celebración de la Primera Misa Católica en todo Michoacán, que fue celebrada en este templo que lleva el nombre del Santo Patrono San José, por ser carpintero, y porque esta tierra es de madereros.

La Parroquia del Perpetuo Socorro, construida con tabique de barro y madera, las Grutas de Tziranda, la Fábrica La Virgen, San Matías, donde se pueden disfrutar y admirar la artesanía, y la Feria de la Maceta; Agostitlán, pioneros de la industrialización de la madera, donde se llevó a cabo cada año la Feria

del Mole. Entre otras festividades de este municipio, también destaca la Feria de la Conserva, la Expo-Mueble, el corredor turístico conformado por las presas de Pucato, Sabaneta, Mata de Pinos, donde se puede disfrutar de la pesca, deportes acuáticos y campismo.

El Parque Natural de Los Azules es bien reconocido mundialmente por sus aguas termales y por un volcán inactivo; de le atribuyen propiedades medicinales; además de su belleza inigualable, la planta geotérmica de Los Azufres contribuye de manera determinante al sistema eléctrico nacional, aquí se genera una cuarta parte del total de la energía geotérmica del país.

[Aplausos]

La geotérmica produce electricidad limpia y renovable. Pero toda la belleza y aportes de nuestro municipio han sido volteados a ver reconocidos y apoyados, hasta ahora, con el Gobierno de la Cuarta Transformación. El 1° de septiembre de este año, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla dio el banderazo del arranque de la primera etapa de construcción de recolectores para el saneamiento de agua de la presa Mata de Pinos...

[Aplausos]

...ubicada en la Tenencia de Agostitlán, a la que se le designarán alrededor de 50 millones de pesos en sus diferentes etapas, para la edificación de una planta trotadora de agua de oxigenación por gravedad, solo por mencionar uno de los apoyos de nuestro Gobernador hacia nuestro municipio.

Esto quiere decir que nuestro Gobernador ha venido realizando un trabajo coordinado con el presidente Andrés Manuel López Obrador...

[Aplausos]

...Gobernador, le pido considere la presa de Mata de Pinos en el Convenio de Cutzamala, firmado por los gobernadores del Estado de México, Ciudad de México y Michoacán. Las presas de Ciudad Hidalgo aportan más del 50% de agua, y considero que debería de haber una retribución al Estado por cada litro de agua, mínimo, un centavo...

[Aplausos]

...Desde el Legislativo, cuente con nuestro apoyo y respaldo a las acciones que tome en este sentido.

En próximos días, subiré a tribuna, porque considero que debería haber una ampliación del presupuesto a COFOM, fin de que pueda realizar más campañas de reforestación en los bosques del Oriente michoacano, y mayor apoyo para la prevención a incendios de este municipio, que se ha visto muy afectado. Los invito a dejar un mayor legado en la conservación de los recursos naturales.

En este Segundo Periodo Legislativo, mi agenda estará orientada a la preservación y conservación de los recursos naturales, educación y salud. En este sentido, agradezco al Gobernador por la gran inversión que hizo para los enfermos renales con 14 máquinas de hemodiálisis...

[Aplausos]

Sé que también es un tema humanitario para el Secretario de Salud, el doctor Elías Ibarra, que nos ha ayudado mucho en este Oriente michoacano, y estoy segura que seguirán apoyando.

Michoacán y el territorio que hoy conocemos como Ciudad Hidalgo, ha sido un importante protagonista desde la Conquista, la Independencia de 1810, la Reforma, la Revolución de 1910. Y estoy segura que así lo será en la Cuarta Transformación. Ciudad Hidalgo lleva en su nombre y en sus venas los sueños de libertad y de justicia de miles de hombres y mujeres que lucharon por hacer nuestra patria un mejor lugar para vivir.

Los convoco a que honremos los valores de igualdad y justicia que heredamos de Miguel Hidalgo y el Movimiento de Independencia.

Agradezco nuevamente a las diputadas y diputados del Congreso del Estado de Michoacán, el reconocimiento a la historia de Ciudad Hidalgo y su gente. Para mí es un gran honor ser la primera diputada en la historia de mi municipio en ser la portavoz en una sesión solemne llevada a cabo en este municipio, y que sirve para reconocer el trabajo de generaciones pasadas, cien años e incentivar a esta generación y generaciones futuras sobre el quehacer de nuestro municipio.

Ciudad Hidalgo, tierra de grandeza, porque la grandeza de nuestro municipio radica en nuestras raíces, en nuestra historia, que nos llena de orgullo; nuestras tradiciones y costumbres, pero, sobre todo, radica en nuestra gente trabajadora y de gran corazón.

¡Viva el Centenario de Ciudad Hidalgo!

¡Viva el Centenario de Ciudad Hidalgo!

¡Viva Michoacán!

Es cuanto.

[Aplausos]

Presidenta:

La Septuagésima Quinta Legislatura agradece la presencia del Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado; y al Dr. Jorge Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; así como a los secretarios de Estado, de los diputados federales y senadores, de los ex presidentes, de los dirigentes de los partidos políticos estatales, de los servidores federales, estatales y municipales, de los integrantes de organismos autónomos, de los gobernadores del Estado, así como de las comunidades indígenas, medios de comunicación, de todos los ciudadanos que en este día nos han acompañado.

Se solicita a los diputados integrantes de la comisión de protocolo acompañar hasta el umbral de este Recinto al Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado de Michoacán; así como el Dr. Jorge Reséndiz García, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

[Timbre]

CIERRE: 12:56 horas..





LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~





www.congresomich.gob.mx